



**Modelo Educación para la
Vida y el Trabajo**
Vertiente para la atención de las
personas mayores



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



**INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS**

DIRECTORIO

Otto Granados Roldán
Secretario de Educación Pública

Gerardo Molina Álvarez
Director General del INEA

Créditos a la presente edición

Coordinación académica
Celia del Socorro Solís Sánchez

Autoría
Alicia Mayén Hernández
Carlos Franco Gaona
Natalie Marie O'Donnell Rivera

Revisión técnico-pedagógica
María de Lourdes Aravedo Reséndiz
Marissa Vivaldo Martínez

Coordinación gráfica
y cuidado de la edición
Greta Sánchez Muñoz
Adriana Barraza Hernández

Seguimiento editorial
María del Carmen Cano Aguilar

Revisión editorial
Hugo Fernández Alonso

Diseño gráfico
Ricardo Pérez Rovira

Presentación

Los avances científicos y tecnológicos aplicados a la medicina, entre otros factores, han propiciado cambios importantes en las personas, entre los que se encuentra el incremento de la esperanza de vida. El incremento sostenido de personas mayores demanda una serie de transformaciones: en políticas públicas, en la sociedad mexicana, en las familias y en las propias personas mayores, que tienen derecho a desarrollarse, participar y vivir dignamente.

Lo anterior demanda que cada persona y la sociedad, en su conjunto, revisen las concepciones que se tienen acerca de las diferentes etapas de la vida humana, en particular transformar nociones estereotipadas y prejuiciadas sobre la vejez. Por lo tanto, existe una necesidad de proveer información, basada en evidencia, que nos permita entender que el envejecimiento es un proceso natural y la vejez es una etapa en la que existen posibilidades reales de desarrollo.*

Resulta indispensable contribuir a generar cambios sociales, legislativos, económicos, culturales, educativos, entre otros, que de manera articulada promuevan nuevas perspectivas acerca de la vejez; apoyar a la población para identificar, ampliar y mejorar su comprensión acerca de las diferentes etapas del desarrollo humano y del impacto de las prácticas cotidianas en la calidad de vida presente y futura.

La educación, a lo largo de toda la vida, constituye una categoría orientadora de las políticas públicas para la reorganización de los sistemas de enseñanza y la construcción de la sociedad del conocimiento. Se entiende así el aprendizaje como un resultado de la educación, reconociendo esencialmente dos hechos interrelacionados: que el aprendizaje se realiza a lo largo de la vida y no en un periodo

* Vivaldo-Martínez, M. (2015). Envejecimiento, mujeres y discriminación. En Martínez-Maldonado, M. L. y Mendoza-Núñez, V. M. (Editores). *Promoción de la Salud de la Mujer Adulta Mayor*. México: INGER.

determinado de la vida de una persona y, que se lleva a cabo a lo ancho de la vida y no únicamente en el sistema escolar.*

En México se han impulsado iniciativas públicas y privadas, desde diferentes campos para brindar mejor atención a las necesidades de las personas mayores, orientadas a motivarlos, conservar su energía física, su lucidez mental, su deseo de vivir, y a la vez encontrar actividades sociales satisfactorias para su realización personal en la etapa de envejecimiento. La educación es un factor preponderante para avanzar en la promoción de una cultura del envejecimiento.

El derecho a la educación no tiene límite de edad; para las personas mayores que no han ejercido a este derecho, estudiar puede tener significados especiales: realizar un anhelo postergado, conocer sus derechos, mejorar su participación social, interactuar con personas con intereses y necesidades comunes, descubrir o fortalecer sus potencialidades. Para las personas que transitan por esta etapa de la vida, la educación puede contribuir a su desarrollo personal, mejorar su la calidad de vida expresada en estándares de salud, participación y bienestar.

Marco normativo

En el INEA, las iniciativas orientadas a la atención de las personas adultas mayores se sustentan en la Ley General de Educación y la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, que tienen como marco el ARTÍCULO 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El ARTÍCULO 2° de la Ley General de Educación hace referencia a que todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad,

* Ortiz-Colón. (2018). Los programas universitarios de personas mayores y el envejecimiento activo. Formación Universitaria. Recuperado de <http://www.re-dalyc.org/pdf/3735/373544191004.pdf>

por tanto, las personas adultas mayores debieran tener las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones aplicables, y en su ARTÍCULO 43 indica que la educación para adultos está destinada a individuos de 15 años y más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria. Esta se brinda a través de servicios de alfabetización y educación en estos niveles, así como capacitación para el trabajo con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoya en la participación y la solidaridad social.

El ARTÍCULO 5º, Fracción IV, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores refiere que esta población, tiene el derecho a recibir de manera preferente la educación que señala el ARTÍCULO 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en su ARTÍCULO 17, Fracción IV, indica que las personas adultas mayores tienen derecho al acceso a la educación pública en todos sus niveles y modalidades y a cualquier otra actividad que contribuya a su desarrollo intelectual que le permita conservar una actitud de aprendizaje constante y aprovechar toda oportunidad de educación y capacitación que tienda a su realización personal.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su Eje II, México Incluyente, plantea propiciar el desarrollo integral de las personas adultas mayores brindándoles todas las oportunidades necesarias para alcanzar un nivel de vida digno y sostenible, y en el Eje III, México con Educación de Calidad, en su objetivo 2, Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo, plantea ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la población (Estrategia 1).

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018, en su objetivo 3, estrategia 3.7 y línea de acción 3.7.2, establece asegurar que las personas adultas que lo requieran tengan la oportunidad de alfa-

betizarse o concluir la educación primaria, secundaria o media superior.

El capítulo IV del Modelo Educativo. Para la educación obligatoria, señala que además de prevenir la deserción escolar, se consideran las opciones de “segunda oportunidad” como indispensables para apoyar a quienes por diversas razones no han podido concluir su educación básica, y propone flexibilizar la oferta educativa para población con características específicas a efecto de cumplir con el enfoque de equidad e inclusión.

Esta propuesta se sustenta también en lo establecido por el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, de 2002, que en su Orientación Prioritaria I. Las personas de edad y el desarrollo, Cuestión 4. Acceso al conocimiento, educación y capacitación, señala que la educación es una base indispensable para una vida activa y plena e insta a los Estados miembro de la Organización de Naciones Unidas a diseñar políticas que garanticen el acceso a la educación durante todo el curso de vida.

Propuesta educativa de la Vertiente para la atención de las personas mayores

En el INEA, la población de 60 años y más que no ha concluido su educación básica* se ha venido atendiendo, en un mayor porcentaje, con la vertiente hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el trabajo (MEVyT), lo cual ha permitido, por una parte, que tenga acceso a los contenidos básicos y diversificados del esquema curricular de esta vertiente así como a los procedimientos de acreditación y certificación correspondientes, y por otra parte, ha participado en círculos de estudio intergeneracionales que en algunas ocasiones han sido favorables al proceso educativo y algunas

* En términos del ARTÍCULO 43 de la Ley General de Educación.

otras no le brinda las condiciones que requiere. Dada las características específicas de esta población, es importante generar una vertiente educativa que permita orientar los contenidos curriculares a las necesidades de interacción, convivencia, participación familiar y ciudadana, autorreconocimiento y autocuidado, para hacer pertinente, cercano y relevante el proceso educativo y contribuir a mejorar su calidad de vida.

En virtud de que una de las responsabilidades institucionales consiste en mantener actualizado el modelo educativo, así como continuar su desarrollo con base en las necesidades de la población y las posibilidades pedagógicas para dar mayor pertinencia y relevancia a los contenidos educativos en función de la situación de vida de los sectores de población, en el INEA se propone la creación de una nueva vertiente de atención al Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), la *Vertiente para la atención de las personas mayores*, dirigida a la población de 60 años y más, a fin de que esta pueda contar con materiales educativos y estrategias de atención acordes con sus necesidades e intereses más apremiantes y a su situación de vida.

La propuesta educativa de la Vertiente para la atención de las personas mayores se concibe como una oferta abierta a todos los sectores sociales, para que dichas personas aprendan a leer y escribir o concluyan su educación primaria o secundaria, con énfasis en los grupos de población más desfavorecidos, a fin de mejorar su calidad de vida y bienestar integral, así como su incorporación o reincorporación a su entorno social y cultural.

Componentes de la propuesta educativa

a) Enfoque

Esta propuesta se sustenta en el marco conceptual y metodológico del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), el cual es la expresión de una política educativa basada en los principios de educación para la vida y a lo largo de la vida. Como una respuesta a las necesidades que tienen las personas en cada etapa, promueve un trayecto formativo continuo articulado en tres niveles educativos: inicial, intermedio y avanzado, que implica la adquisición de herramientas y lenguajes para el desarrollo de competencias que permitan a las personas alcanzar su metas, desarrollar su potencial, tomar decisiones fundamentadas y participar plenamente en la comunidad y la sociedad.

Cubre las necesidades básicas de aprendizaje que abarcan tanto las herramientas esenciales para aprender y comprender el entorno (lectura, escritura, expresión oral, escucha, nociones básicas de matemáticas, solución de problemas), como los contenidos básicos de aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente, mejorar la calidad de vida, tomar decisiones bien cimentadas y continuar aprendiendo.

Incorpora de manera transversal varias intencionalidades educativas, entre las que se encuentran las competencias generales: comunicación, razonamiento, solución de problemas y participación, así como las siguientes temáticas: actitudes, valores, autoestima y sentido de pertenencia, que contribuyen a mejorar y transformar las relaciones de las personas en el ámbito social. También, incorpora la perspectiva de género, los derechos humanos y la sustentabilidad ambiental.

La propuesta educativa de la Vertiente para la atención de las personas mayores se sustenta en los conceptos de educación y

aprendizaje del MEVyT y se traduce en una oferta educativa y estrategias didácticas particulares para la atención de estas personas.

En el MEVyT, la educación con personas jóvenes y adultas se concibe como un proceso mediante el cual ellas reconocen sus saberes y conocimientos, los fortalecen, y construyen nuevos aprendizajes y conocimientos para desarrollar competencias que les permitan mejorar su participación, valorar y explicar las causas y efectos de los diversos fenómenos, así como solucionar problemas en los diferentes contextos donde actúan y en diversas situaciones de su vida.

En esta concepción de educación centrada en las personas, los contenidos están referidos a sus necesidades e intereses reales, donde se pretende la aplicación de lo aprendido con la finalidad de mejorar sus condiciones en y para su vida individual, familiar y social. Es a partir de los temas de interés, que se engarzan los conocimientos y el desarrollo de habilidades requeridas por el país y la sociedad moderna para potenciar a la persona.

Por lo anterior, la metodología, las estrategias, los contenidos y materiales dan prioridad a las situaciones de vida de los adultos, parten de ellas y las convierten en situaciones educativas, garantizando el desarrollo de competencias y respondiendo a las necesidades básicas e intereses de aprendizaje —expresados en contextos diversos— de los diferentes sectores y sujetos que demandan educación.

También, se asume una educación que contribuye a fortalecer la dignidad de la persona; la convivencia armónica con su entorno, el respeto a sí misma, a los demás y a la pluralidad de ideas; la libertad de expresión; el bien común; la inclusión del ser humano en ámbitos sociales diversos, que sustente sus acciones en principios de justicia, igualdad, responsabilidad, respeto, cooperación, participación social y calidad de vida.

El aprendizaje se significa como un proceso social y cultural de carácter permanente que es inherente a todas las personas y que

se da mediante la interrelación con los demás y con el entorno. Es un proceso de reflexión y reconstrucción en torno a experiencias, conocimientos y situaciones, donde la persona es capaz de actuar en la realidad transformándola y transformándose a sí misma. Por consiguiente, aprender es apropiarse, dar significado y aplicar lo aprendido en la vida cotidiana.

El MEVyT plantea el tratamiento de los contenidos y temas desde la recuperación de las experiencias, saberes y conocimientos de las personas, da prioridad al aprendizaje más que a la enseñanza porque reconoce que las personas a lo largo de su vida desarrollan la capacidad de aprender y que cada una vive de distinta manera esa experiencia.

En esta concepción se considera el planteamiento y manejo de:

- Situaciones que impliquen oportunidades en las cuales la persona adulta mayor pueda continuar aprendiendo de manera autodirigida, “involucrada en actividades que la conecten con su entorno sociocultural y propicien el diálogo intergeneracional” (Yuni y Urbano, 2008).
- Situaciones en las cuales se vincule con otras personas en proyectos de interés común, que impliquen poner en juego un trabajo colaborativo y aprender en forma cooperativa.
- Situaciones de tutoría recíproca y alternada sobre cuestiones de interés en las que cada quien tiene un cierto nivel de *expertiz*. Puede darse con sus iguales, o bien, con adultos de menor edad y/o con jóvenes en procesos de diálogo intergeneracional.
- Situaciones en que las personas mayores compartan sus conocimientos, saberes y experiencias con grupos de su generación y otras generaciones, impartiendo pláticas, compartiendo saberes, conocimientos, testimonios, relatos, memorias, modelando sus artes, oficios, competencias profesionales.

Con la propuesta educativa de esta vertiente, las personas mayores y el mediador podrán acordar en conjunto los temas, problemas o proyectos que abordarán y el cómo hacerlos, los cuales podrán ser de interés de la mayoría, o bien, individuales. Asimismo, podrán elegir entre los temas y materiales que conforman la propuesta curricular, sin que se restrinja solo a estos insumos y contenidos. Por lo tanto, se requiere que la práctica educativa promueva que las personas mayores participen activamente y construyan sus experiencias educativas. Para ello, es importante que estén garantizados los espacios de intercambio grupal de lo que van aprendiendo.

b) Esquema curricular

El esquema curricular de esta vertiente se estructura en 5 ejes y tres niveles educativos; con 3 módulos en el nivel inicial, 5 en el nivel intermedio, y 5 en el nivel avanzado, como se observa en el siguiente diagrama. Actualmente se cuenta con los módulos educativos impresos correspondientes a la oferta del nivel inicial.



MEVyT Esquema curricular

Eje

Nivel Inicial

Comunicación

La palabra de la experiencia

Para ser grandes.
Leer y escribir en la vida

Pensamiento crítico y resolución de problemas

Para empezar, las matemáticas de la experiencia.
Cuento, calculo y mido

Salud integral

Participación en la vida social y recreación

Economía y seguridad

Ejes transversales: Interculturalidad
Autoestima, M

para personas mayores

Módulos

Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
Distintas formas de comunicación	Contemos nuestra historia
Para resolver problemas de la vida diaria	Planear, construir y crear
La salud, asunto de todos	Practico con el ejemplo
Me informo y participo	Construyendo comunidad
Mi situación de vida	Proyectos de autoempleo

Enero 2019

, Derechos humanos, Género, Identidad, Diversidad cultural, Memoria, Creatividad, Psicomotricidad

Dicha estructura mantiene los denominados ejes transversales del MEVyT: Interculturalidad, Derechos humanos, Género, Identidad, Diversidad cultural, e incorpora otros: Autoestima, Memoria, Creatividad y Psicomotricidad.

Eje de Comunicación. En este eje se promueve el conocimiento y uso situado de diferentes lenguajes, tales como: oral, escrito, matemático, multimedia, audiovisual, en actividades dentro y fuera del espacio educativo; se favorecen actos de comunicación situados en contextos cotidianos. En esta línea de pensamiento, las expresiones culturales, en particular las artísticas, ocupan un lugar esencial, ya que permiten expresar de otras formas nuestro pensamiento y sentimientos, amplían nuestra forma de comunicación y posibilitan la construcción de significados múltiples. Nos permite leer, comprender la realidad de diferente manera, conocer, entender, crear y desenvolvemos en contextos y situaciones diversas.

Eje Pensamiento crítico y resolución de problemas. En este eje se promueve: el análisis, la interpretación de información, de situaciones y fenómenos concretos que permitan formular juicios y explicar la realidad; el aprendizaje de nociones básicas e ideas matemáticas que recuperen los saberes matemáticos de las personas mayores y fomenten la solución creativa de problemas de



la vida cotidiana, de la ciencia, tecnología y el arte, por distintos caminos así como en distintos contextos; la estimación, tanteo, aproximación de resultados como pasos previos a conocimiento y uso de convenciones matemáticas, al igual que al reconocimiento de que un problema puede resolverse de distintas formas y no al requerimiento exclusivo de un resultado exacto; la medición de distintas magnitudes; el desarrollo y aplicación del pensamiento geométrico, y por último, el aprendizaje de la probabilidad para explicar e interpretar situaciones del entorno. Lo anterior, a fin de que las personas mayores apliquen el conocimiento matemático para resolver problemas de su vida cotidiana a la vez que lo utilicen de manera creativa y racional a efecto de comunicar e interpretar ideas matemáticas, mediante sus propios argumentos y toma de decisiones fundamentadas, y comprendan su entorno y participen activamente en la sociedad en que viven.

Eje de Salud, medio ambiente y bienestar. En este eje se asume el concepto de salud integral, “el estado de salud de una persona adulta mayor se mide por su capacidad funcional y no por los déficits que pueda tener. La funcionalidad expresa la capacidad de una persona adulta mayor para satisfacer sus necesidades de manera autónoma, independiente y satisfactoria para sí misma. Se considera que las personas mayores son saludables cuando mantienen un equilibrio en los aspectos: físico, anímico, mental y social con una percepción subjetiva de bienestar, en relación con su edad y su contexto sociocultural, aun si se presenta algún padecimiento crónico bajo control.”*

* Conapo. (2011, octubre). *Diagnóstico sociodemográfico del envejecimiento en México*. Recuperado de http://www.unfpa.org.mx/publicaciones/Envejecimiento_F_14oct11.pdf. Instituto Nacional de las personas Adultas Mayores (Inapam). (1999). Esperanza de vida al nacimiento por sexo 1950-2050. En *Modelos de Atención Gerontológica*, p. 26. Recuperado de [http://www.inapam.gob.mx/work/models/Inapam/Resource/Documentos/Documentos_Inicio/Libro_Modelos_de_Atencion_Gerontologica_\(web\).pdf](http://www.inapam.gob.mx/work/models/Inapam/Resource/Documentos/Documentos_Inicio/Libro_Modelos_de_Atencion_Gerontologica_(web).pdf)

En este eje se busca rebasar el enfoque centrado en atender los factores de riesgo, para apuntar hacia el análisis de los determinantes del medio natural y social, relacionados con el logro de un estado de bienestar integral.

La promoción del bienestar implica procesos de colaboración y corresponsabilidad entre diversos actores: medio ambiente, sociedad, Estado, profesionistas, familia y la propia persona adulta mayor. Dichos procesos deben promoverse desde el ámbito educativo. Es necesario partir de un cambio en la percepción del envejecimiento, la vejez y el papel de las personas mayores en la sociedad y del autoconcepto que tienen estas sobre sí mismas.*

Tendrán cabida temas como: nutrición, actividad física, salud emocional, salud mental, salud bucal, sexualidad en la vejez, procesos de envejecimiento/cuerpo envejecido, servicios de salud (directorio, derechos del paciente), discapacidad y rehabilitación, creación, recreación, pérdida, entre otras; también, temas relacionados con el conocimiento y cuidado del entorno natural: observación, búsqueda de información, formulación de preguntas, resolución de problemas, reflexión, análisis. En sí, es importante considerar las siguientes áreas de intervención educativa: cognitiva, motriz, socioemocional y afectiva.

Eje de Participación en la vida social y recreación. En este eje se retoma también la perspectiva de generatividad en la vejez, que parte de suscitar *interés generativo* (interés por las siguientes generaciones, la mejora de la comunidad, la producción de bienes y servicios): es un enfoque más social que individualista de la participación. Las actividades generativas son: trabajo remu-

* UNAM. Congreso universitario interdisciplinario sobre envejecimiento y vejez. Eje: Procesos educativos, tecnológicos y formación de recursos para la atención, cuidado, investigación y mantenimiento de la calidad de vida durante la vejez, Recuperado de <http://seminarioenvejecimiento.unam.mx/Congreso/>

nerado, participación cívica, cuidados, legado, y apoyo informal, voluntariado.*

Se motivará a las personas mayores para que se involucren en actividades y proyectos para el beneficio de su entorno familiar y social, y en acciones de participación cívica y ciudadana en el marco comunitario y nacional, lo cual potenciará la creación de redes de apoyo extrafamiliares que disminuyan su situación de vulnerabilidad, aporten al conocimiento de sus derechos y obligaciones ciudadanas, incidan en el desarrollo de habilidades para la vida comunitaria y estimulen su propia identidad y autoconcepto. Asimismo, se alentará el conocimiento y análisis de hechos sociales, nacionales e internacionales y su impacto en la vida comunitaria. Además, señalará la importancia y derecho a participar en procesos políticos y sociales de la vida comunitaria y nacional.

Eje de Economía y seguridad. Se pretende contribuir a empoderar a las personas, llevarlas a emprender proyectos y actividades que produzcan beneficios económicos y les permitan solventar los gastos de su manutención. Se podrán en práctica acciones de autogestión para la creación de proyectos productivos, los cuales podrían ser personales y grupales; de preferencia se sugerirá conformarlas en la modalidad familiar-comunitaria. Es importante la coordinación y colaboración interinstitucional/intersectorial en las actividades que deriven de este eje de trabajo educativo.

El enfoque de productividad en esta etapa de vida abarca aportes que benefician a otros integrantes de la familia: cuidado de hijos, nietos, pareja, entre otros; trabajo en el hogar; participación en actividades comunitarias de manera solidaria; es decir, acciones asociadas a comportamientos generativos, y de valor para el núcleo familiar o comunitario, que resignifican en tanto que con-

* Villar, F. (2012). *Productividad y vejez: la perspectiva de la generatividad*. Cuarta conferencia internacional LARNA, Santiago de Chile. Recuperado de <http://www.senama.cl/filesapp/Feliciano%20Villar.pdf>

tribuyen al beneficio para ellos y su grupo familiar y a la posibilidad de construir proyectos futuros en un marco de solidaridad y respeto. Se abordarán propuestas de talleres, cursos, diplomados, considerando las características, capacidades, conocimientos y experiencias con que cuentan las personas mayores, con apoyo de organizaciones públicas y privadas.

Evaluación del aprendizaje

Concebimos a la evaluación como “un procedimiento intencionado, funcional, sistemático, continuo e integral”,* destinado a obtener información sobre diversos aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de comprender y valorar el logro de los propósitos formativos previstos. La finalidad será la mejora continua de la calidad y la mejora y adecuación de los procesos educativos a las necesidades e intereses de las personas mayores.

El **enfoque de evaluación** que orienta esta propuesta se propone hacer del proceso de evaluación un proceso formativo, en el que los asesores y asesoras y las personas mayores conozcan los avances en el logro de los propósitos que se pretende alcanzar sin buscar comparaciones entre las personas (enfoque psicométrico), ya que estas tienen experiencias diversificadas, formaciones diferentes, competencias, ritmos y estilos de aprendizaje también distintos, etcétera.

Por su *temporalización*, se utilizarán los tres momentos clásicos de evaluación: **inicial, de proceso y final**. Para hacer el registro de estos, y **como forma de autoevaluación, se empleará la estrategia SQA** (Lo que sé, lo quiero saber y lo que aprendí), ya que es un instrumento semiestructurado, flexible, en el cual las personas

* Santibañez, R. (2001). *Manual para la evaluación del aprendizaje estudiantil. Conceptos, procedimientos, análisis e interpretación para el proceso evaluativo*. México: Trillas: 15-35.

adultas mayores pueden ir estableciendo sus propias metas —con base en intereses y necesidades personalizados— e ir valorando los alcances de sus aprendizajes comparativamente entre el antes y el después. Esta estrategia apoyará también al asesor o asesora en el conocimiento de cada persona, para el apoyo particular que debe brindarle a fin de resolver sus dificultades y orientarle en forma oportuna y pertinente.

Otro de los aspectos metodológicos será partir de una **evaluación diagnóstica** en el arranque de los procesos educativos de cada diseño curricular que se trate, la cual permitirá recuperar los **saberes previos** de cada persona adulta mayor sobre el tema que se abordará, y también indagar sobre las capacidades y limitaciones de tipo cognitivo.

Uno de los instrumentos a utilizar en la evaluación de proceso podrían ser cuestionarios breves para conocer las opiniones e impresiones de las actividades realizadas. Entre otros indicadores, aquí se podrían considerar los siguientes: si recibió un trato respetuoso, si el tratamiento de los temas abordados fue comprensible, si los aprendizajes le resultaron útiles en su vida diaria, si las acti-



vidades le parecieron atractivas y captaron su atención/interés, si los materiales le agradaron, si estableció una buena relación con quien lo asesora.

Por último, las personas mayores que deseen acreditar y certificar su primaria y/o secundaria al concluir el nivel correspondiente, podrán presentar una evaluación final que respalde los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes logrados, al término de cada módulo del nivel que se desea acreditar.

Cabe mencionar que actualmente se cuenta con la oferta educativa del nivel inicial: *La palabra de la experiencia, Para ser grandes. Leer y escribir en la vida y Para empezar, las matemáticas de la experiencia. Cuento, calculo y mido*, misma que se opera en una primera etapa en 10 entidades, con la finalidad de recuperar información y fortalecer con ello: procesos de incorporación, vinculación con otras instituciones del sector público y privado, la formación de figuras educativas, el acompañamiento a la práctica educativa y la evaluación, lo cual permitirá consolidar la atención educativa de esta población.

Se tiene previsto para 2018 el desarrollo de la oferta educativa correspondiente al nivel intermedio de esta vertiente.

